

SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 588[illegible] — Santa Fe, Jueves 31 de enero de 1924

Hácia los tiempos viejos

La tentativa reaccionaria, cuyo proceso sigue en la provincia, esconde el propósito de retrotraernos politicamente a los tiempos de las oligarquías

El radicalismo le puso fin, con su incontrastable triunfo de 1912 en esta provincia, a las oligarquías políticas, y el radicalismo que cuenta en su historia con tan significativa emancipación, es el que trabaja por reintegrar en estos momentos, a las conjunciones malévolas de los gobiernos de casta o de familia. El fenómeno impone al espíritu una extrañeza total a manera de contraste. Siendo el partido que estableció, dentro de las relatividades humanas, la pureza del sufragio, en concordancia con la sabia ley electoral del presidente doctor Sáenz Peña, es ahora el que trabaja por conquistarla, propiciando en la provincia de su origen triunfal, una candidatura de señalados caracteres oligárquicos, alrededor de la cual se congregan todos los que tienen nubes en el alma y telarañas en las pupilas. Y, cosa muy singular, el señor Irigoyen es el hombre de la pequeña feria, elevando su entendimiento por sobre una idea de traición. Es, sin ningún género de dudas, el Iscariote de la hora. Su esfuerzo puesto sobre el nivel que levanta la desteñida fórmula Aldao-Cepeda, indica las orientaciones retrógradas de una formal apostasía. El señor Irigoyen en efecto, es el hombre que le está dando la mano a las oligarquías que hundiera y destruyera politicamente y por cuyo influjo el clero se agita y trabaja, resurgen los grupillos que se consideraran proscriptos de los medios en que efectuaban sus hazañas, y hombres que no han tomado participación en la política desde hace diez, veinte y más años, aparecen en medio de la [illegible] maquinación, enseñando [illegible] nugatorias. Es monstruoso.

De la mano del señor Irigoyen parte del radicalismo está siendo conducido a una [illegible] apostasía. Desconoce a los grupos de verdadera cepa radical que integran la viril oposición, y reconoce, en cambio, a los radicales de oropel, ficticios, establecidos por los conl [illegible] oligarcas que responden a los nombres de Aldao, Cepeda, Paz, etc. Parece como un brinco de vesania, como un salto dado en la noche de una locura. Y las oligarquías envalentonadas con el apoyo que les presta el desacreditado jefe del radicalismo, recurren a sus procedimientos antiguos y escogidos, comprando votos, coleccionando libretas, amenazando, encarcelando, corrompiendo la positiva naturaleza del sufragio. De un solo golpe sin transición alguna, hemos pasado a los periodos despóticos del caudillaje, en donde la razón ciudadana pendía de un garrote y el derecho del machete policial. Con esos atributos de absoluta perversión política y con dinero a manos llenas, los unificados procuran ganar, tratando con éxito su tentativa de corrupción. Las oligarquías cuando se desenfrenan, como en estos instantes, no conocen otra cosa. Ellas son consecuentes y coherentes consigo mismas como la realidad lo es con el mano que la siembra. Pero, ¿cómo llevar a esa consecuencia la acción del señor Irigoyen y de los jefecuelos de menor cuantía que lo están secundando, como secundan los arjistas la obra del genio? ¿Dónde queda la razón que impulsara al radicalismo a permanecer en el llano, en actitud abstencionista? Si esa razón alcanzaba su valla del hecho de corrupción que presentaban los bandos oligárquicos ¿cómo es que ahora la corrompe, la destruye por orden imperativa del que ha sido el primer presidente radical de la república? Pero, ¿es que esa parte del radicalismo obra sin conciencia, hasta no percibir que está traicionando su propia obra? ¿Qué sugestiones lo ha inoculado el señor Irigoyen para que destruya en un minuto la labor fértil de su historia? Porque aun en la hipótesis de que no lleve a su espíritu la gracia de la simpatía, aun partiendo del principio de que la fórmula de la oposición radical no sea de su agrado, la misión del señor Irigoyen y la del grupo que le sigue, es mostrarse equidistante, alejados de las participaciones sábitas, y no ponerse del lado de los oligarcas y de los núcleos tradicionalmente enemigos de la causa del verdadero radicalismo. Pero no señor; el ex-presidente está fraternizando con sus enemigos irreconciliables, con los de ayer y con los de hoy, los está llevando la cooperación de su impulso, disponiéndose a concretar la vergüenza de [illegible] Rosario el día de la proclamación de los candidatos conservadores. Es lo último. Ya no puede esperarse más.

Pues bien, hay que gritarlo [illegible] dose de la gruesa voz de [illegible] hay que proclamar como lo haría [illegible] rasgando el silencio de los siglos, de los días y de las noches: el verdadero, único que traiciona al radicalismo en sus propias fuentes históricas, es el señor Irigoyen. Es este señor el que está provocando recuita la doctrina de Alem, el que se ha [illegible], el que está poniendo el hombro para que en esta provincia dignísima y libre, lleguen al poder los antiguos oligarcas para que otra vez las oligarquías inicien una nueva era. Que lo sepan los radicales en general, que lo oigan los sordos y los torpes, los insensibles y los ciegos, el que no se sabe un avemaría. Si la fórmula oligárquica de Aldao-Cepeda triunfa en Santa Fe, se lo deberá al señor Irigoyen y a sus huestes, a la corriente vital que les están llevando a los grupos que propician un gobierno de sí y para sí, en abierto detrimento de la democracia. Es la cruda verdad de este minuto.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS PROCEDIMIENTOS DEL OFICIALISMO — FUE IMPEDIDA LA REUNION DE LOS ELIZALDISTAS — ATENTADOS EN LA CAMPAÑA — PROTESTAS DIRIGIDAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

A tres días de la jornada

Sólo faltan hoy tres días para la jornada en que el pueblo de Santa Fe expresará su voluntad en las urnas, con respecto a la situación política de la provincia.

El fallo de democracia se está previendo, y temerosos de ello, los hombres del gobierno y del partido mal llamado "unificado", apelan a todos los abusos, arbitrariedades e injusticias, coartando las libertades, atropellando derechos y recurriendo a procedimientos de lesa-democracia jamás empleados en nuestro país, ni bajo las tiranías.

Pero los medios a que recurre el oficialismo, no ha de darle el resultado que ansían sus dirigentes. En el cuarto oscuro, cada ciudadano libre sabrá elegir con acierto la boleta que debe votarse para que triunfen los candidatos comprometidos a hacer justicia.

Pueden continuar, pues, los oficialistas amparados por las autoridades, cometiendo actos que la ley y la moral condenan, pero no olviden que después del 10 de mayo, les faltará la protección de los que mandan y entonces podrán expiar sus delitos.

LA CONFERENCIA DE LOS ELIZALDISTAS

Impedida con pretextos por la policía

Habíamos anunciado que hoy a las 21 horas, darían una conferencia en la plaza España, varios oradores elizaldistas que acompañando al jefe de esa fracción política, llegarían ayer de Corrientes.

Hoy debemos informar que en efecto vinieron los señores Elizalde, Noguera, Ferreyra, Espiro Larrechea y otros; pero la conferencia no se llevará a cabo, porque la policía le denegó el correspondiente permiso.

En las últimas horas de la tarde de ayer circuló la versión de que hablarían a las 19.30, desde los balcones del Hotel Italiano, donde se hospedan, por lo que en la calle se aglomeró un público numeroso que demostraba su deseo de oírlos.

En esas circunstancias nos dirigimos al señor Elizalde, solicitándole datos referentes a las causas por las cuales negó la policía el permiso, y preguntando si hablarían o no al público.

El señor Elizalde nos manifestó que, de acuerdo con los reglamentos y costumbres, ayer se solicitó permiso para una reunión en la plaza España, a lo que el jefe de policía contestó que no le era posible acceder, porque los unificados habían solicitado con anterioridad, a objeto de realizar actos públicos, todas las plazas de la Capital, para esta noche, mañana y pasado.

En conocimiento de esto y a fin de que los elizaldistas pudiesen realizar su conferencia, el señor Bonazzola se presentó al señor Elizalde, ofreciéndole una plaza, donde debían hacer una asamblea los opositores. El ofrecimiento fué aceptado por el señor Elizalde y con este motivo se dirigieron nuevamente a la jefatura de policía.

Allí se pusieron nuevos obstáculos al propósito que llevaban los elizaldistas, pues se les dijo que tampoco era posible permitirlo, porque media hora después de la reunión de los opositores, la plaza debía ser ocupada por los unificados.

En resumen, se buscaron pretextos para que no pudieran dar su anunciada conferencia.

Los señores Rodolfo Lehmann y Julio Grass, que intervinieron, presentándose a la jefatura, a fin de que se les concediese permiso, tampoco obtuvieron resultado.

Respecto a la conferencia que según versiones se daría frente al Hotel Italiano, el señor Elizalde nos dijo que no había tal cosa (y no la hubo, en efecto), pues carecían de permiso y él no había venido a Santa Fe a provocar incidentes.

Dada la forma en que han sido recibidos por las autoridades, los elizaldistas desistieron de trasladarse a Rafaela y Vera, como se anunció, para dar conferencias. Hoy regresarán a Rosario.

Como se había aglomerado público frente al mencionado hotel y se tiraron algunas bombas de estruendo, por anunciar un manifiesto, acudió un grupo de soldados del escuadrón y de agentes de policía, que procedieron a disolver la reunión.

Poco después circuló el manifiesto elizaldista, dirigido a los radicales, en el que dan cuenta de lo que más arriba informamos, y agregan:

"No daremos pues, la conferencia anunciada; no iremos tampoco a los departamentos como debíamos hacerlo, y en su oportunidad daremos cuenta a nuestro mandante del desempeño de nuestra misión.

"Pero sí queremos que sepa el pueblo de Santa Fe y el de toda la república, que si los hombres sinceros del radicalismo de todo el país, no levantan su voz de protesta y ayudan a borrar el triste episodio de Rosario, las conquistas realizadas con tanto tesón desaparecerán y la Unión Cívica Radical será peor de lo que fueron los remedos de partido que se formaban al advenimiento de cada gobierno.

"Defendiendo la constitución partidaria, mancillada en Rosario, defenderemos el fruto de los sacrificios enormes que costara su implantación.

"Pueblo de Santa Fe: Nosotros allí en Rosario cumplimos con nuestro deber, a vosotros toca ahora cumplir con el vuestro. — Francisco Elizalde, Enrique Ferreyra, Rodolfo Dietrich, Alejandro F. Noguera".

En el norte se presiona al electorado — Comisarios y gendarmería en acción

La visión de la derrota próxima está [illegible] de sus casillas a los funcionarios policiales del norte de la provincia.

Jefes políticos, comisarios, piezas de [illegible] y hasta el inspector del ministerio de gobierno, don Juan Berisso, se han lanzado a la conquista de votos a palos.

Véase lo que desde aquellas regiones nos informan:

RECONQUISTA, enero 30. — Nos escriben de Guillermina, dicen: "No hay garantías de ninguna especie. La policía apalea a los ciudadanos y protege, armada de winchester al grupo oficialista que a tiros provoca por las calles. Berisso imparte las órdenes pasando por encima del ministro [illegible] jefe Carnaval. Tómese una medida". — J. Vrilland.

Desde Tartagal, departamento Vera, nos dicen lo siguiente:

Llegaron siete gendarmes del destacamento de Villa Ana a reforzar la policía de este pueblo y para privar de toda clase de reuniones a los radicales opositores.

Los atropellos se siguen cometiendo impunemente. Hoy a las 10 horas, el gendarme Eduardo Amarilla, atropelló al señor Ramón Forte, pegándole un culatazo en la cabeza, produciéndole una herida de 10 centímetros. Ante ese atropello los que lo vieron protestaron y fueron amenazados de hacerlos desalojar a balazos.

—Las canchas de taba y las casas de baile funcionan libremente para los oficialistas. Se temen hechos graves.

Otro telegrama de Villa Guillermina, dice:

"Acabamos de ser provocados en nuestro local por un grupo acaudillado por el comisario y gendarmes. No hay ninguna clase de garantías. Me dirijo al ministro del interior y a la [illegible] del jefe, solicitando justicia. En la [illegible] no hay donde [illegible] — Pablo Varliani".

LA ACCION CLERICAL

El clero está empeñado por completo a la propaganda electoral.

El domingo, mientras los radicales opositores celebraban una reunión en Santo Viejo, se presentó un sacerdote a una casa al lado de la comisaría con el propósito de confirmar a los chicos. Una vez que cumplió su oficio, invitaba a los padres de los niños a concurrir a una reunión unificada que se efectuaría en Santo Tomé.

—De San Justo y San Cristóbal nos informan que los templos están convertidos en comités políticos, y todos los sacerdotes pronuncian conferencias de propaganda.

Esto enardece más los ánimos de los ciudadanos que luchan, mucho más católicos que esos sacerdotes, extranjeros en su mayor parte.

EN EL DEPARTAMENTO GARAY

Una delegación del radicalismo opositor, formada por los señores Abel García, Ulises Bianchi, Víctor Serrano y Eduardo Tabanera, presidida por el doctor Alejandro Greca, ha regresado de una gira por el departamento Garay, acompañado de otra delegación de radicales que viene a ésta a entrevistarse con los dirigentes para el mejor éxito de los trabajos que se han de llevar a cabo.

Traen las mejores impresiones, descontando el triunfo de la oposición en aquel departamento.

EN EL CENTRAL NORTE

El jefe de talleres del Central Norte en Laguna Paiva, un tal Lasalle, está desterrando a los obreros que no comulgan con el oficialismo, enviándolos a los talleres de otras provincias. Ayer se les impartieron órdenes a cinco, para trasladarse a Tafí Viejo.

Diariamente se les hace esto a quienes se sospecha de opositores.

EN EL DISTRITO MILITAR

También en el Distrito Militar se está molestando a los ciudadanos que concurren a retirar duplicados de libretas de enrolamiento.

Uno de ellos que hizo ese pedido el día 10, ha ido tres veces al Distrito y siempre se le manifiesta que no está el empleado.

Llamamos la atención del jefe respectivo.

UNA ACLARACION

El presidente del comité radical opositor de Laguna Paiva, nos pide hagamos constar que cuando él fué a presenciar el empaquetamiento de las libretas, el comisario lo atendió con toda corrección y así él pudo ver que la operación se realizaba en la forma indicada por la ley.

El incidente relatado en nuestra edición de ayer, ocurrió con el delegado señor Ferrer.

UNA APUESTA

Ayer se formalizó una apuesta de mil pesos entre los señores don Angel Castañeda y don José Garro, apostando el primero a que ganan los radicales opositores el departamento La Capital, y el segundo en favor de los "unificados".

Nos parece que don Angel se corre una fija.

EL VOTO DE LOS DEMOCRATAS

El partido demócrata ha dado un manifiesto, aconsejando que sus afiliados de los departamentos del norte, con excepción de Castellanos y Las Colonias voten la fórmula Mencharaz-Gómez, que propicia la vigencia de la Constitución de 1921.

EL DESCUENTO A LOS EMPLEADOS

Ayer se nos informó que en la Dirección de Rentas se les había hecho un descuento a los empleados para la caja del partido.

Se decía que las cuotas oscilaban entre cincuenta y cien pesos.

Más tarde tuvimos oportunidad de hablar con el ministro de hacienda y éste nos manifestó que ignoraba el hecho, pero que hoy tomaría las medidas del caso para que tal cosa no ocurriera.

Eso es lo que corresponde.

CONFERENCIA

El comité de la U. C. R. Opositora Angel Francioni, 6.a sección, invita a todos sus correligionarios y simpatizantes con la causa, a la conferencia que se verificará hoy a las 19 horas, en la calle Tucumán esquina San José; en la cual harán uso de la palabra su presidente doctor Miguel Casañas, doctor Romeo E. Bonazzola, Salvador Caputo y otros.

Nadie debe faltar a ella.

LO DE SIEMPRE

Por fin, ayer el juez de instrucción consiguió que informara el jefe de policía de Vera sobre los presos y apaleados en Reliquias.

Informó que habían sido detenidos por [illegible]

[illegible]

EL EMPAQUETAMIENTO DE LIBRETAS

La jefatura de policía [illegible] procedió a empaquetar las libretas de enrolamiento de los agentes de policía, soldados del escuadrón, guardianes de cárceles y bomberos, con [illegible] del acto electoral del domingo próximo.

La Unión Cívica Radical Opositora se hizo representar al llevarse a cabo la operación de que informamos.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante una concurrencia calculada en 1.500 personas, dieron anoche su conferencia en la plaza España, el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso y el señor Cristóbal R. Solari, miembros del Partido Socialista.

Con facilidad y galanura, hicieron extensas exposiciones de ideas, con pasajes muy felices que provocaron el aplauso del público. Terminaron aconsejando que se vote a los candidatos radicales que sostienen la Constitución de 1921, lo que fué recibido con entusiasta ovación.

Los concurrentes quedaron bien impresionados de esta conferencia de propaganda.

DESAFIO

Los dirigentes del partido de la U. C. R. O. de Santo. Tomé, señores Rogelio I. Arteaga y Bautista [illegible], en vista de que los oficialistas de dicho distrito hacen circular de que los opositores no sacarán 100 votos en las próximas elecciones, formulan la apuesta de la suma de $ 500, a que el partido tendrá 200 votos, estableciéndose que si pasan de esta suma, el perdedor deberá pagar por cada fracción de un voto, 10.

Esta apuesta es dirigida al tesorero de la provincia, señor Daniel [illegible] y al juez de paz señor Pedro De Larrechea.

IRREGULARIDADES EN EL REPARTO DE PADRONES

Algo que no tiene calificación posible, ha ocurrido. Los sobres conteniendo las actas y demás útiles para los comicios del día 3 de febrero próximo, que según lo dispuesto por la ley deben ser entregados a los presidentes de comicios el mismo día de la elección, a las 8 de la mañana, están ya en poder de algunos de dichos presidentes.

Así se nos dice que fueron entregados ya a los de Santa Clara, Hersilia, Susana y otras localidades. Creemos que se trata de un error. Sea como sea, no deja de tener su gravedad.

Sabemos que la Junta Electoral ha tomado las medidas que corresponden, enviando ayer un comisionado con instrucciones para retirar las actas a fin de que sean entregadas de acuerdo a lo que establece la ley respectiva.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Efecto de las declaraciones del señor Aldao

RAFAELA, enero 30. — Entre los unificados ha causado pésimo efecto la declaración hecha en Rosario por don Ricardo Aldao, en cuanto a la situación de este departamento, considerándola muy dudosa para su causa. Se equivoca el señor Aldao; no está dudoso, está perdido.

La próxima conferencia de Elizalde

RAFAELA, enero 30. — Ha despertado gran interés la conferencia que anunció pronunciar en ésta el Sr. Elizalde. Habrá una gran concurrencia interesada en conocer las incidencias habidas entre los delegados rosarinos. Se dice aquí entre algunos unificados, que no se les dejará hablar a los oradores, para lo cual se preparan, agregan, a gritar y silbar en el lugar de la conferencia. No creemos en eso. No lo permite la cultura alcanzada por nuestra ciudad. Por otro lado, no se matan las ideas.

Propaganda de los unificados

RAFAELA, enero 30. — Cada día más fuerte se hace sentir la propaganda de los policías, jueces de paz y curas, que se han propuesto ganar las elecciones cueste lo que cueste. ¿Responderá el electorado a esas presiones descaradas? Ya lo veremos.

DESDE SAN CRISTOBAL

Nos escribe un antiguo vecino de San Cristóbal, retirado de la política — pero antiguo caudillo de otros tiempos — [illegible] el triunfo para los opositores [illegible] fija, a pesar de los carteles de desafío de los unificados para atemorizar a los tontos y de las amenazas del jefe político Alcardi.

Este jefe político que debió haber [illegible] cuando los pueblos no conocían la democracia, y que está fuera de lugar por su carencia de "don de gentes", es el más empeñado en derrotar a los opositores, obligando a fuerza y sumisión a que les hagan toda clase de vejaciones.

Ya no estamos en los tiempos en que se seguían ciegamente las órdenes de los jefes políticos. Hoy el pueblo es consciente de lo que hace y como el jefe político Alcardi se ha destacado únicamente por sus arbitrariedades, señaladas por su falta de capacidad para desempeñar un puesto de tan [illegible], no encuentra ambiente para sus planes políticos.

Los ciudadanos de San Cristóbal saben que si triunfarán los Unificados tendrían que soportar durante 4 años más un jefe de "palo" y "machete", un diputado que sólo puede darles "soda" o "chinchibira" y a un senador... que no da nada.

Son muchos los unificados que han resuelto votar por el diputado opositor por su persona que puede destacarse

La cooperativa del F. C Norte

Según rumores, se ha decretado una investigación

Desde hace mucho tiempo, funciona en esta capital una cooperativa para el personal de los ferrocarriles del Estado.

Siempre se nos ha informado, que en ella, quejas de parte de los obreros y empleados que se ven obligados a adquirir allí las mercaderías que necesitan, pero de menos a esta parte las cosas han cambiado.

Algo anormal debe ocurrir desde el momento en que nos llega el rumor según el cual se habría decretado una amplia investigación de parte del administrador general de los citados ferrocarriles. No nos extrañaría ver confirmado el rumor de que nos hacemos eco, desde que sabemos que en esa clase de cooperativa nunca faltan los que se aprovechan, perjudicando a los que pagan su cuota mensual en la confianza de obtener los beneficios que entidad tal índole deja siempre que es bien administrada.

Banco de Crédito Postal y Telegráfico

Iniciativa benéfica

A no dudarlo será bien recibida por los empleados de Correos y Telégrafos la iniciativa de crear un Banco de Crédito Postal y Telegráfico, que ha sido aprobado en la asamblea que actualmente se celebra por aquéllos en Buenos Aires.

El Banco dependerá directamente del consejo de administración del Sanatorio Mutualista y su principal objeto consiste en mejorar la situación económica de sus asociados y disminuir lo que éstos pagan en concepto de intereses a otras instituciones, pudiendo al efecto acordarles créditos que estarán en relación con su aporte mensual y con la simple firma del interesado, siempre que según la suma solicitada no se necesite la garantía de otro socio.

Para que ésta no se exija deberá la cantidad pedida estar dentro de lo que al socio, le corresponda por su depósito, el cual será de un tanto por ciento del sueldo que perciba no menor al 1 o/o, debiendo obligarse por escrito a hacer ese depósito.

Los aportes mensuales gozarán del interés que fije el directorio del Banco, no pudiendo ser retirados mientras el fondo adeude o garantice algún crédito, e igualmente aquél establecerá el interés de que gozarán los depósitos quincenales y en caja de ahorros, que también estará facultado para recibirlos.

Con la realización de ese proyecto, es dado esperar que dispondrán esos empleados de un medio seguro y conveniente de obtener fondos para subvenir a sus necesidades económicas.

ENTREGA DE FONDOS

AL CONSEJO DE EDUCACION

Por el ministerio de Hacienda se ordenó ayer a Tesorería la entrega de $ 100.000 al Consejo de Educación.

Con esos fondos se pagará al magisterio.

Inicióse el pago

A LA ADMINISTRACION

Ayer dió comienzo el pago de haberes al personal de la administración por el mes de enero.

Los primeros en cobrar fueron el gobernador y los ministros. Hoy proseguirá la tarea.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

En Berlin se reunió ayer la primera Comisión Internacional de peritos

Abaratamiento de las subsistencias en Alemania. Disminuye la circulación fiduciaria alemana. Carta de Mc. Donald a Poincaré. La enfermedad que aqueja a Venizelos, le obliga a renunciar de la jefatura del gobierno. Estados Unidos reanuda sus relaciones con Grecia. Se espera que en breve, también lo hagan otras naciones. Noticias de box. Informaciones diversas.

GRAN BRETANA

Impresiones de "The Times" sobre el directorio

LONDRES, enero 30. — Comentando la obra desarrollada por el directorio español, "The Times" examina los efectos inmediatos de los decretos y medidas adoptadas por el general Primo de Rivera, llegando a dudar acerca de la popularidad del directorio en todas las provincias españolas, no obstante, dice, la obra heróica que ha realizado en algunas ocasiones.

Opiniones de un diario inglés sobre la ocupación del Ruhr

LONDRES, enero 30. — Comentando el informe presentado por el delegado de Estados Unidos, M. Braimbridge, acerca de la ausencia completa de miseria en la cuenca del Ruhr, contrariamente a lo que afirman los alemanes en su propaganda, "The Daily Mail" comprende, en primer lugar, que la actitud de Francia frente a Alemania queda plenamente justificada. En segundo término agrega el mismo diario, el referido informe demuestra la falsedad de la aserción de que la ocupación de la cuenca del Ruhr constituye la causa del malestar económico de Inglaterra y de los países europeos.

Al contrario, termina diciendo, "The Daily Mail" la ocupación de la cuenca del Ruhr por los franco-belgas ha beneficiado grandemente a la Gran Bretaña.

La solución de la huelga ferroviaria

LONDRES, enero 30. En las esferas bien informadas, existe la creencia de que en el acuerdo ferroviario celebrado entre patrones y obreros y que dió término a la huelga, se mantiene la resolución de la comisión de fijación de salarios, con algunas concesiones a ciertos maquinistas.

Nuevo procedimiento para conservar la carne

LONDRES, enero 30. — Los diarios de esta capital atribuyen una gran importancia al descubrimiento hecho recientemente para preservar la carne sin utilizar el sistema de congelación.

Por el descubrimiento referido se puede conservar la carne mediante una inyección, poco costosa, hecha en el animal antes de ser sacrificado.

Dicho procedimiento comportaría entre otras ventajas la de no destruir ningún tejido.

El nuevo invento, que ha sido ya aprobado por las autoridades del Departamento de Higiene, abarataría el precio de la carne.

Los términos del acuerdo

LONDRES, enero 30. — Se tiene entendido que los términos del acuerdo a que se ha llegado sobre la huelga ferroviaria, no modifican el convenio por el cual se reducen los sueldos de los maquinistas y fogoneros, pero estipula ciertas cláusulas especiales por las cuales las compañías deberán tratar en forma especial ciertos casos.

La huelga y el gobierno

LONDRES, enero 30. — El arreglo de la huelga ferroviaria aclara mucho la situación del gobierno laborista, desde el punto de vista interno, dejando a Mac Donald con las manos libres para ocuparse de los importantes problemas continentales.

ALEMANIA

Reunión de la primera Comisión Internacional de Peritos

BERLIN, enero 30. — Presidida por el delegado norteamericano Mr. Dawes, se reunió la primera Comisión Internacional de Peritos, discutiéndose el procedimiento a seguirse y resolviéndose enviar una nota al canciller Marx, con el fin de que les permita ponerse en contacto con personas capaces de cooperar en el informe final que se redactará en París.

Es grande el optimismo que reina en todos los círculos políticos, respecto a las conclusiones a que Marx llegará, el que ha contestado aceptando y poniendo a disposición de los mismos, todas las facilidades para el mejor desempeño de su misión.

El monte de la circulación fiduciaria

BERLIN, enero 30. — La circulación fiduciaria en Alemania, al 7 del corrientes mes, ascendía a [illegible] billones de marcos, lo que constituye una disminución de 5.516.352 billones de igual moneda, comparada con el mes anterior.

El proyecto de aumentar los impuestos territoriales ofrece resistencia

BERLIN, enero 30. — Se hace gran oposición al proyecto del gobierno prusiano, relativo a la nueva tasa al impuesto territorial, la cual amenazará con provocar la crisis ministerial, no obstante que el canciller se esfuerza en evitarla.

Abaratamiento de los artículos alimenticios

BERLIN, enero 30. — Se reunieron los representantes de todas las organizaciones productoras de Alemania, tratando de levantar los cargos por los cuales se les hace ser culpables de los elevados precios, y encarecimiento de los productos alimenticios.

Después de un largo debate, acordaron efectuar entregas directas y grandes a la población por medio de ferias que se instalarán en todos los barrios de las ciudades, y suprimiendo los intermediarios.

Ello significará una gran baja en las cotizaciones de los productos, y esta resolución se debe también a haber llegado a su nivel la estabilización de la moneda alemana, inspirando gran confianza tal solidez a los productores.

GRECIA

Renuncia de Venizelos

ATENAS, enero 30. — Apenas terminada la sesión de la Asamblea Nacional de ayer, el señor Venizelos tuvo que ser trasladado inmediatamente a su domicilio, a causa de un ataque cardíaco, que sufriera durante el debate, debido a haberse reagravado en la enfermedad que sufre al corazón.

Una vez repuesto del colapso, envió su renuncia con carácter de indeclinable, de la jefatura del gobierno ante la imposibilidad de poder atenderla.

Reanudación de relaciones de Estados Unidos con Grecia

ATENAS, enero 30. — El encargado de Negocios de los Estados Unidos, reanudó sus relaciones con el gobierno griego.

Se espera que de un momento a otro, harán lo propio los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y del Japón.

ITALIA

Falleció el marqués Castelli

NAPOLES, enero 30. — Falleció el marqués Felice Castelli, uno de los mas destacados representantes del catolicismo.

Embajador inglés ante el Quirinal

ROMA, enero 30. — "Il Messaggero", comentando las informaciones de que Walter Littlefield, es el probable candidato para el cargo de embajador inglés, ante el Quirinal, dice que es el hombre adecuado para dicho puesto, pues es un sincero amigo de Italia y admirador de Mussolini.

Reunión de los fascistas. Importantes resoluciones adoptadas

ROMA, enero 30. — En el Gran Consejo de los fascistas, celebrado hoy, Mussolini ha vuelto a delinear la política que seguirá el partido en lo sucesivo, aprobándose la orden del día y rechazando la alianza con los antiguos partidos, en vista de la actitud equívoca que han adoptado éstos.

Sin embargo, se admitirán en las listas fascistas, a hombres de todos los partidos que sean capaces de servir al país.

Se nombró una comisión para elegir los candidatos, cuya lista será presentada a Mussolini para revisarla y para su aprobación.

Luego se aprobó el informe traído por el diputado Giunta, referente a la labor del directorio del partido.

El tratado ítalo-yugoeslavo. Texto oficial del preámbulo del acuerdo

ROMA, enero 30. — El texto oficial del tratado ítalo-yugoeslavo ha sido dado a la publicidad.

Contiene cinco artículos, y en el preámbulo dice: "que su majestad el rey de los servios, croatas y eslavos, y el gobierno de su majestad el rey de Italia, firmemente decididos a asegurar la paz y los resultados obtenidos en la última guerra, sancionados por diversos tratados de paz están de acuerdo en convenir lo siguiente, que es consecuencia natural de la amistad reinante entre ambos países, dado los mutuos respetos, de los respectivos derechos territoriales y marítimos", extendiéndose luego sobre las relaciones de ambos en forma amplia.

El tratado será sometido a la Liga de las Naciones para protocolizarlo.

ESPAÑA

El asunto del Banco de Barcelona

BARCELONA, enero 30. — El presidente del directorio militar, general Primo de Rivera, telegrafió al capitán general de Cataluña, diciendo q' el Banco de España se adhirió al convenio general de los acreedores del de Barcelona, reconociendo que es la única forma en que se puede tratar de salvar parte del capital.

Imponiendo el castellano

BARCELONA, enero 30. — El gobernador ha dispuesto que los serenos canten las horas en castellano. Ayer, por primera vez, ondeó en el campo de deportes de Lérida, la bandera española.

Las tarifas y el comercio

MADRID, enero 30. — Los representantes del comercio madrileño han expuesto ante el directorio, el encarecimiento que representan las actuales tarifas arancelarias, particularmente con respecto al coeficiente sobre las monedas depreciadas.

Debut del tenor argentino Lafuente, en el teatro Real

MADRID, enero 30. — En el teatro Real de esta capital, debutó con "Aida" el tenor argentino Lafuente.

La crítica lo acoge cortésmente, diciendo que la emoción le impidió lucirse debidamente, aunque sin embargo le augura un buen porvenir artístico.

El precio del aceite

MADRID, enero 30. — La junta de Abastecimientos ha fijado en 22 pesetas el precio de la arroba de aceite en los sitios de producción, manteniendo la su[illegible] para la exportación del producto.

Los heridos españoles en acciones con los moros

MADRID, enero 30. — Informan oficialmente de Melilla que, durante el último mes, han ingresado al hospital sólo dos soldados heridos, en los encuentros con los moros.

FRANCIA

Obstruccionismo socialista

PARIS, enero 30. — La Cámara de Diputados prosiguió, en su sesión de esta mañana, la consideración de los proyectos financieros del gobierno.

Los miembros socialistas y radicales continuaron poniendo en práctica sus tácticas dilatorias, tratando de obstruir las propuestas de impuestos y economías del jefe del gabinete M. Poincaré, con una sucesión de enmiendas y contraproyectos.

La futura situación del Reichsbank

PARIS, enero 30. — El señor Schacht, refiriéndose a la versión de que el Reichsbank dejará de ser banco oficial emisor, en caso de ponerse en práctica el proyecto de los expertos, de la creación de un nuevo Banco, es de opinión de que el nuevo Banco debe tan sólo ocuparse de los créditos extranjeros, mientras que el Reichsbank continuará emitiendo los billetes necesarios a las transacciones comerciales.

La primera conferencia del general Mangin

PARIS, enero 30. — Varios jefes de misiones a la América del Sur que fueron consultados esta tarde, prometieron asistir a la conferencia que dará el general Mangin el día 14 de febrero en la Sorbona, a la que han sido invitadas las notabilidades de las colonias de la América del Sur, altas personalidades francesas, y todos los miembros del personal de enseñanza secundaria y primaria de París y de la región.

El general Mangin declaró que tiene la intención de insistir en su conferencia sobre las bellezas y riquezas de las repúblicas de la América del Sur, y su porvenir magnífico.

Prometió que se esforzará por desarrollar una corriente de simpatía entre los intelectuales de Francia en la América del Sur.

CONSECUENCIAS DE LA BAJA DEL FRANCO

El gobierno francés autorizó elevar el precio del pan

PARIS, enero 30. — El primer síntoma oficial del aumento de los precios debido a la caída del franco, ha sido la autorización de elevar en 5 céntimos el precio del pan, a consecuencia de un aumento proporcional en el precio de la harina.

Mensaje de la Cámara de Comercio de Bayona

BAYONA, enero 30. — La Cámara de Comercio Española, de esta ciudad, ha decidido enviar un mensaje a todos los círculos interesados, lo mismo que a la prensa española, poniéndolos en guardia en contra de toda maniobra tendenciosa u hostil al crédito o valores franceses, por cuanto toda acción de ese género no podría sino perturbar el mercado.

Mediante ese mensaje, la Cámara de Comercio Española afirma que la competencia del gobierno francés ha quedado demostrado lo mismo que su sinceridad, y pone de relieve su absoluta confianza de la Cámara en los inmensos recursos y en el patriotismo del pueblo francés para responder a sus compromisos.

Otro triunfo del aviador Pescara

PARIS, enero 30. — El ingeniero argentino señor Pescara, ha realizado un nuevo vuelo con el helicóptero de su invención, habiendo permanecido en el aire 10 minutos, 30 segundos y [illegible], recorriendo en ese lapso de tiempo 1.000 yardas, batiendo el propio record mundial.

Rumania rechaza a Francia un empréstito

PARIS, enero 30. — Definitivamente la cancillería rumana, ha comunicado al gobierno de Francia que rechaza el empréstito de 100 millones de francos por considerar que la industria del país está capacitada de fabricar los productos que le ofrece Francia.

ESTADOS UNIDOS

Fenómeno sísmico

WASHINGTON, enero 30. — En el sismógrafo de esta ciudad fué registrado anoche un temblor de tierra de moderada intensidad, el cual, al parecer, debe haberse producido alrededor de 4.000 kilómetros al sur de esta capital.

La campaña por el prohibicionismo

FILADELFIA, enero 30. — Ocho mil arrestos, 372 allanamientos, la confiscación de varios miles de galones de licores, la destrucción de una gran cantidad de aparatos para juegos, tal es el sumario de las tres semanas de campaña iniciada por el general Butler, para suprimir el vicio y conseguir que se cumpla el prohibicionismo.

El departamento central de policía tiene conocimiento de que 50 grandes casas de juego han suspendido su funcionamiento, y 150 lupanares han cerrado sus puertas para evitar allanamientos.

Se confirma el match Firpo-Wills — Realizaráse en Estados Unidos

NUEVA YORK, enero 30. — Se ha confirmado la realización del encuentro Firpo-Harry Wills, [illegible] de julio próximo en esta ciudad, en Nueva Jersey o Connecticut, lugar que no se ha acordado todavía.

Firpo recibirá 250.000 dólares y se construirá un estadio que se inaugurará con este match y con capacidad para 125.000 personas.

REVOLUCION MEJICANA

Bajas en las fuerzas federales

VERACRUZ, enero 30. — El cuartel general de las fuerzas revolucionarias en esta ciudad, ha anunciado que las tropas federales tuvieron considerables pérdidas en un ataque de 48 horas contra la ciudad de Compostela, en el Estado de Nayarit.

Información oficial

MEJICO, enero 30. — El ministerio de Guerra anuncia que los federales se apoderaron de Esperanza.

Se predice que los gobernistas atacarán en seguida a Orizaba con el objeto de desorganizar a las fuerzas rebeldes.

Nuevos éxitos de las fuerzas federales

MEJICO, enero 30. — Telegramas recibidos por los diarios de esta capital, procedentes del cuartel general en Zelaya, de las fuerzas federales, anuncian que la vanguardia federal cruzó el río Lerma y ocupó la localidad de Ocotlán, donde se esperaba que el general revolucionario Estrada, ofrecería resistencia.

Se asegura que Obregón triunfará

MEJICO, enero 30. — En la mayoría de los círculos políticos y militares, se estima seguro y próximo el triunfo del general Obregón, recibiéndose noticias del frente que anuncian constantes éxitos de los federales.

Los revolucionarios atacaron la ciudad de Victoria, pero no lograron tomarla.

Capital Federal

Proposición de contrato al boxeador Angel Rodríguez

CAPITAL FEDERAL, 30. — Los empresarios yankis tratarán un contrato con el boxeador Angel Rodríguez para concertar asaltos con boxeadores de peso medio pesado.

La reforma al Código de Comercio

CAPITAL FEDERAL, 30. — La comisión reformadora del Código de Comercio ha solicitado opiniones a los profesores de Derecho internacional privado.

Honrando a Matienzo

CAPITAL FEDERAL, 30. — Se designó, el nombre de "Benjamín Matienzo" a la estación Barriales del ferrocarril Oeste.

El raid del mayor Zanni

CAPITAL FEDERAL, 30. — El aviador mayor Zanni, por no encontrar aparatos convenientes en Inglaterra para su raid alrededor del mundo, se dirigirá a Italia en su busca, iniciando el vuelo en el puerto donde adquiera el aparato.

Unificación de los radicales salteños

CAPITAL FEDERAL, 30. — Comunican de Salta que han quedado unificadas tres fracciones del radicalismo para presentar un frente único a los provincialistas en la renovación de la Legislatura, la que deberá elegir dos senadores nacionales que cesan en abril de 1925.

Zanni y Page fueron obsequiados con una comida

CAPITAL FEDERAL, 30. — El barón Demarchi obsequió con una comida al mayor Zanni y al alférez Page, los que se ausentan mañana para iniciar su raid alrededor del mundo.

Protesta de la Unión Sindical

CAPITAL FEDERAL, 30. — La Unión Sindical resolvió verificar el domingo un mitin en la plaza San Martín para protestar en contra de la forma de los decretos.

Políticos viajeros

CAPITAL FEDERAL, 30. — Los diputados socialistas González Iramain y de Andreis, parten mañana para Rosario.

Los actos de la policía de San Juan

CAPITAL FEDERAL, 30. — La policía de San Juan, detuvo al ingeniero Rodríguez Vicente, registrándolo y dándolo entrada en los libros como a un vulgar delincuente, después de algunas horas, se le puso en libertad dándole excusas.

Asalto de box

CAPITAL FEDERAL, 30. — Se ha concertado el asalto de box entre los pugilistas Walker y Vietti.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, 30. — El general Uriburu partió para Paraná (Entre Ríos).

Secuestro de mercaderías de contrabando

CAPITAL FEDERAL, 30. — Por orden del juez Dr. Zavalía, se secuestró un contrabando de sedería por valor de 150 mil pesos, introducido por el sujeto Bastaula, el cual lo descargó en una lancha en la costa llevando las mercaderías a la calle Cerrito.

Gobernador viajero

CAPITAL FEDERAL, 29. — Partió para Tierra del Fuego el nuevo gobernador de ese territorio, teniente de navío José Gómez.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 30. — Falleció el ingeniero sub-inspector de la armada, Arturo Vienson.

Llegada de restos

CAPITAL FEDERAL, 30. — Llegaron de París los restos de doña Susana Funes de Pizarro Lastra y del Dr. Máximo Castro.

Distribución de folletos para los colonos de la república

CAPITAL FEDERAL, 30. — El ministerio de Agricultura distribuirá gratuitamente a los colonos de la república el folleto sobre selección y calificación de los granos para semillas.

Viajeros

CAPITAL FEDERAL, 30. — Desembarcaron el senador belga Decloet y el ingeniero Sillard, quienes vienen a estudiar las obras del puerto de Mar del Plata. Los coroneles franceses De Beigue y Pallay, representantes de una fábrica de armamentos. También desembarcaron en La Plata, el oficial brasileño señor Oscar Dutra.

Carestía de azúcar

CAPITAL FEDERAL, 30. — Se nota carestía de azúcar, vendiéndose a 75 centavos el kilo.

Contestación del Ministro del Interior al telegrama enviado por el gobernador Mosca

CAPITAL FEDERAL, 31 (recibido a las 2.30). — El ministro del Interior contestó el telegrama enviado por el gobernador Mosca, el cual le dice, después de acusar recibo: "Tomo nota de las informaciones que V. E. ha creído de oportunidad suministrar a este ministerio con relación a los hechos en que se fundan las reclamaciones presentadas. El Ejecutivo recoge con simpatía la declaración que V. E. formula acerca de la prescindencia del poder electoral que hoy dirige y agita a la opinión en esa provincia y la expresión que consigna, la cultura del país y las libertades cívicas que consagran las instituciones fundamentales de la república. Haciendo el debido honor a esas manifestaciones, el señor presidente de la nación abriga el convencimiento de que V. E. pondrá lealmente de su parte toda su autoridad de gobernante y su legítima influencia moral de ciudadano para evitar y en su caso reprimir cualquier acto de los funcionarios de su dependencia que desvirtúe o gestione en hechos o inspiraciones en el patriotismo y noción que el deber cívico difunden sus palabras.

Así, al honor de haber conquistado en su hora el P. E. de la provincia desde la oposición, democráticamente y V. E. podrá agregar el de transmitirla en paz que el pueblo de Santa Fe consagre el primer mandatario libremente en los comicios amparados por efectivas garantías aseguradas por una activa y vigorosa ecuanimidad de la opinión, de esa manera habrá concurrido V. E. a realizar solidariamente con el presidente de la nación el programa de libertad política y el perfeccionamiento institucional prometido ante la república en sus más altas consagraciones cívicas".



SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS: Buenos Aires, [illegible] de Mayo [illegible]

Santa Fe, Jueves 31 de enero de 1924

AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento [illegible]

NOTAS DEL DIA

Persecución a los obreros

La agonía de la derrota que asoma está llevando a los "unifica-dos" a cometer verdaderas infamias.

Saben que los obreros conscientes votarán en masa contra la fórmula coalicionista clerical y están desatando una persecución sistemática contra los trabajadores. Todo será inútil. La persecución es contraproducente. No habrá un hombre con alma de clase, el espíritu libre que no se subleve y busque en las urnas la revancha. Es lo que corresponde.

Las primeras víctimas las han buscado en los talleres de Laguna Paiva. Allí una especie de caciquillo, un señor Lasalle, colocado ex-profeso al servicio del oficialismo, está desterrando a los obreros que considera opositores. No ha encontrado ese funcionario otro medio de impedir que sus subordinados opinen libremente y entonces los traslada enviándolos lejos de la Capital para que no puedan emitir sus votos.

Y esos hombres con familias, con hijos, con afectos de todo [illegible] deben salir desterrados so pena de perder sus respectivas colocaciones. He ahí resucitados los procedimientos de los caciques más [illegible] de la época de la anarquía.

Si alguien pudiera dudar de la derrota oficialista, esta actitud la dejaría al descubierto. Si pudieran estos hombres cortarían la cabeza a cuantos no opinaran como ellos; no pueden y entonces destierran a los ciudadanos hasta que pasen los comicios del 3 de febrero.

Vano empeño. Por cada obrero que arranquen del seno de sus [illegible], han de brotar varios hombres libres. Los trabajadores que [illegible] hayan permanecido indecisos, se plegarán a la gran columna [illegible] que triunfará el domingo próximo. Así se habrá cumplido [illegible] con un deber de solidaridad.

Porque cuando un oficialismo llega a estos extremos ya no se detendrá en nada y las víctimas se multiplicarán.

¿Donde viviremos entonces?

El terror los enloquece. Dios ciega a los que quieren perder y los [illegible] clericales de la fórmula Aldao — Cepeda están ciegos. De otra manera lucharían decididamente y con fe en su causa. [illegible] lo que hacen no es acción de lucha, sino obra de desesperados.

En el pecado llevarán la penitencia. El pueblo en avalancha los [illegible]. Sólo faltan días, y esos obreros alejados oirán allá en Salta, en Tucumán, en Jujuy y en Córdoba, para donde los envían, las [illegible] de la victoria, como en aquel otro 3 de febrero que dió [illegible].

Mientras tanto quede aquí nuestra más enérgica protesta contra este atentado a la libertad ciudadana y a las conciencias libres.

Discurso pronunciado anoche por el Dr. Menchaca

[illegible]

... de su borrasca de ambiciones y su desconocimiento premeditado de los principios un resto de sinceridad, no hubiera señalado en su plataforma electoral una serie de promesas, que podría darlas por cumplidas, con solo exigirle al gobernador Mosca que derogara su decreto del 27 de Agosto; y resulta, por lo tanto, inconcebible que un partido se presente al electorado para prometerle lo que, con solo quererlo sinceramente sus dirigentes, lo obtendrían de un solo gesto tardío de arrepentimiento del mandatario actual; y más inconcebible aún, es que un partido, que se disimula con la invocación pomposa de una plataforma, no haya advertido que cuanto por ella anuncia depende de una convención futura sobre cuyos componentes ha de decidir el Pueblo de Santa Fé y sobre cuyas opiniones han de ser los convencionales que se elijan los que las revelen, discutan y sancionen.

El oficialismo, de ser sincero, hubiera usado del poder de no exponer que propiciará la representación proporcional en los cuerpos deliberativos por el muy sencillo argumento de que, por más que se ilusiones con las perspectivas electorales, sus más optimistas dirigentes tendrán que reconocer que, proporcional y transitoriamente, el electorado santafecino, en Febrero próximo, sin duda alguna consagrará, por una vez más, la Constitución de 1921, con la más solemne e indiscutible de las ratificaciones.

De merecer el triunfo, mi primer acto de mandatario será poner en vigencia la carta orgánica desconocida, y será para mí el más alto título a la consideración [illegible]

[illegible]

Fé ganan si se las parangona con las de los otros Estados argentinos y aún las de la Capital Federal, incompletas y anacrónicas. No sucede lo mismo con las leyes procesales criminales. La sanción del nuevo Código Penal impone, como ineludible, la reforma del sistema procesal. Para intentarla con éxito es preciso adoptar, sin tardanza, el juicio oral y los jurados letrados o populares para los delitos graves y los llamados de opinión, y los Tribunales correccionales para los delitos leves. No he de entrar al detalle de estas previsiones en nuestra vida institucional por cuanto ustedes las conocen por la exposición frecuente que de los puntos de nuestra plataforma hacen los oradores del partido; lo único que deseo certificar es que los jurados no tienen más defectos que los Jueces, y en cambio, ofrecen la indiscutible ventaja de que son más francos en sus decisiones, conocen más de cerca la verdad y que, en el conflicto frecuente entre la Ley y el corazón, no titubean en olvidar por unos instantes la ley para seguir las inspiraciones del corazón.

La cuestión agraria es la que más afecta la productividad de la Provincia. El surco ha trazado sobre la llanura la huella laboriosa del esfuerzo humano. La chacra que es más civilizadora y más hospitalaria que la estancia extensa. Los millares de extranjeros, y con ellos sus hijos, argentinos dos veces por nacimiento y por adopción, han conquistado la Pampa, cubriéndola de sembradíos. La patria no ha comenzado todavía a saldarles la deuda de gratitud de la que son titulares los que [illegible]

[illegible]

El monopolio de la carne

TEXTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS ABASTECEDORES AL CONCEJO DELIBERANTE

De acuerdo con lo que anticipamos en nuestra edición última, publicamos hoy el texto de la nota presentada por el gremio de abastecedores al presidente del Concejo Deliberante, relacionada con la concesión que se intenta acordar a la "Compañía Argentina de Carnes", con fines de monopolio, a lo cual se opone dicho gremio, en defensa de sus intereses y los del pueblo.

La nota de referencia, dice así:

"Santa Fe, enero 28 de 1924. — Señor presidente del Concejo Deliberante. — S.D.

Los que suscribimos este petitorio, somos, como es de pública notoriedad, miembros de uno de los gremios que tan vinculados se encuentran con el pueblo de esta comuna que bien puede considerárselo como una institución pública de suprema necesidad o, si se quiere, de existencia imprescindible.

Somos, señor presidente, los que abastecemos del alimento básico a la población, los proveedores de la carne y sus anexos, con carácter permanente y como una obligación que nos hemos creado, en muchas ocasiones, como una tradición transmitida de padres a hijos, como lo puede probar la lectura de más de una de las firmas puestas al pie de este documento.

En otros términos, señor presidente, no representamos intereses transitorios y personales, sino otros más altos que tienen muy estrecha vinculación con la existencia del pueblo por cuya salud física y moral está encargado de velar el Poder Municipal, cuya rama principal es la que usted preside.

En tal carácter, pues, nos presentamos a la más alta corporación que representa a la comuna santafecina, y pedimos que, previo un detenido y concienzudo estudio, no insista en la sanción de la ordenanza No. 2161, que, según nuestras noticias, ha sido devuelta, observada, por la rama del Poder Ejecutivo, dentro de los términos establecidos por la ley orgánica en su artículo 32, inciso 40.

Fundamentamos nuestro pedido, señor presidente, en el hecho de haberse sancionado con dicha ordenanza una disposición que repugna a nuestra Constitución Provincial y a la ley que da existencia al Poder Municipal.

La ordenanza mencionada, señor presidente, es írrita y nula, porque infringe las prescripciones terminantes del artículo 131, inciso 12, de la carta fundamental, con el cual concuerda como es lógico, el artículo 7o. de la Ley Orgánica.

Las Municipalidades, — dicen una y otra — no podrán acordar concesiones para explotar servicios públicos con privilegio sin autorización especial de las H. H. Cámaras Legislativas.

Y nosotros denunciamos y sostenemos que la predicha ordenanza constituye no sólo una concesión sino también un monopolio que es atentatorio a los intereses comunales y a los principios de la libertad del comercio y del trabajo garantizados por nuestra Constitución.

Y decimos más aún, señor Presidente: ni la misma legislatura podría otorgar una concesión semejante a la que impugnamos por cuanto el artículo 61, inciso 11 de la Constitución, dice que podrá "conceder privilegios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29". Y éste explica claramente que ese privilegio corresponde únicamente **al primer introductor de una industria que deba explotarse sólo en la provincia.**

¿La Compañía Argentina de Carnes limitada está dentro de esa prescripción?

No hay que esforzarse para demostrar lo contrario.

Ni bajo el punto de vista de la industria frigorífica ni tampoco del faenamiento de animales para el consumo. Una y otra industrias están establecidas en el municipio sin trabas ni regalías por parte del poder comunal.

De paso, simplemente, hacemos notar que según se desprende del contexto de la ordenanza 2161, eso del establecimiento frigorífico queda relegado a la categoría de un simple pretexto, [illegible]

[illegible] afortunados concesionarios, no ha sido el de establecer un frigorífico, propiamente dicho, sino el de monopolizar el derecho a la matanza de las reses destinadas al consumo de la población. Las mínimas cifras que se le asignan en la ordenanza concesionaria demuestran ese propósito avieso. El frigorífico tendrá apenas la capacidad suficiente para almacenar la carne que la empresa pudiera tener necesidad de guardar de un día para otro.

Pero no es nuestro propósito, señor, entrar a discutir los detalles de la ordenanza referida, porque esto es secundario y adjetivo. Lo que queremos es llamar la atención del H. Concejo Deliberante sobre la enormidad constitucional, económica y social, que dicha ordenanza encierra. Y como ésta no ha entrado aún en vigencia y vuelto a conocimiento de esa alta corporación, pedimos por intermedio de esa presidencia que aproveche esta última circunstancia para hacer un nuevo y detenido estudio y enmendar el yerro cometido en perjuicio de la comuna, y en beneficio de una sociedad constituída por capitalistas que especulan con el hambre del pueblo.

Nos presentamos, señor, muy respetuosamente, porque sabemos que nos asiste la razón; pero no podemos dejar de consignar que nos reservamos todos los recursos que las leyes y nuestro derecho al trabajo y a la vida nos acuerdan.

Si esa ordenanza se confirma, abandonaremos nuestras tareas habituales para ir puerta por puerta a decirles a nuestros clientes,—que son todos los habitantes de esta ciudad,—que ya no podremos proveer a sus necesidades porque una ordenanza municipal ha entregado al pueblo a la voracidad de un grupo de especuladores sin beneficio alguno para la comunidad.

Las puertas de los tribunales están ahí [illegible], felizmente, y en el articulado de la Ley Orgánica hay cláusulas que dicen lo que les corresponde a los representantes del pueblo que no [illegible] con su deber.

Antes de terminar, queremos dejar especial constancia de que nuestra oposición no va dirigida a lo que respecta al frigorífico, pues tal industria será siempre beneficiosa para el pueblo; nos oponemos, sí, y protestamos, por la concesión que se hace a la Compañía Argentina de Carnes para la explotación exclusiva del Matadero, con lo que se atenta contra la libertad del trabajo, lo que es atentar contra nuestros intereses, que en este caso son los del pueblo.

Si se examinan las cláusulas de la concesión se comprobará el peligro que corre la población de quedar en cualquier momento a merced de la empresa concesionaria.

Más extraña, señor presidente, la sanción de tal ordenanza cuando se entrega a una sociedad particular la explotación de un servicio público de vital importancia en momentos que todas las instituciones [illegible] [illegible] hoy la [illegible] de todos los servicios anexos a la vida comunal.

Pedimos, pues, que el H. Concejo Deliberante no ratifique con su voto la ordenanza. [illegible] da por el señor Intendente en el texto de la misma, lo cual debe dejarse perecer encerrándola en el último apartado del inciso 40 del artículo 32 de la Ley Orgánica.

Dios guarde al señor presidente. — Constancio Figa, Carlos Minella, Juan B. Velázquez, Antonio Alvarez, Juan Battioni, Lázaro Rodríguez, Pablo Garaytugli, Dionisio Bocaglio, Valeriano de la Torre, Angel P. del Monte, Simón Barbero, Ernesto Fantini, Eduardo Figa, Ernesto Gianfelice, Antonio Cerrito, Angel Giudice, Francisco Cattaneo, Vicente Battaglia, Luis Valenti, Colombo Valenti, Bernardo Monero, Juan Avila, Manuel Carmona, Carlos Oriol, [illegible] Valenti, [illegible] Solerario, [illegible] Alvarez, Lorenzo Carlio, B. [illegible], Mateos Oriol, Marcos Medina, Pablo Cortinas, Francisco Agrado, José [illegible], Emilio Navarro, Alfonso Minella, [illegible] García, Francisco Crespo, Antonio Rodríguez, Gerardo Maidana, Martín Bo[illegible], Pedro Aguilar, Manuel Hernández, Paulino Puentes, Alejandro [illegible], Gregorio Muñoz y Camilo Ratzola.

[illegible]